

## **POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

IT CERTIFICA S.A.S, adopta la presente política para el tratamiento de datos personales, la cual será informada a todos los titulares de los datos recolectados o que en el futuro se obtengan en el ejercicio de las actividades comerciales o laborales, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Todas las personas que, en desarrollo de diferentes actividades contractuales, comerciales, laborales, entre otras y sean permanentes u ocasionales, suministren a ITCERTIFICA S.A.S de manera libre y expresa sus datos personales podrá actualizarlos, rectificarlos, revocarlos y/o suprimirlos.

IT CERTIFICA S.A.S manifiesta que garantiza los derechos de la privacidad, la intimidad, el buen nombre, en el tratamiento de los datos personales, y en consecuencia todas sus actuaciones se regirán por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

Todas las disposiciones de esta política y del **ITC-PD-PT** Procedimiento para el adecuado tratamiento de datos personales de la empresa IT CERTIFICA S.A.S, serán de obligatorio cumplimiento a partir de su vigencia.

### **1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.**

**NOMBRE DE LA EMPRESA:** IT CERTIFICA, INSPECCIONES TÉCNICAS Y CERTIFICACIONES S.A.S.  
NIT. 900 576 858-9.

**DOMICILIO Y DIRECCIÓN:** Calle 17 N° 9ª - 33. Sogamoso - Boyacá.

**CORREO ELECTRÓNICO:** [contacto@itcertifica.com](mailto:contacto@itcertifica.com).

**TELÉFONO:** 3115990784; 3112440288.

### **2. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DE LOS MISMOS.**

El tratamiento de los datos personales de los aspirantes, trabajadores y/o contratistas, ex trabajadores, proveedores, contratistas, o de cualquier persona con la cual IT Certifica S.A.S tuviere establecida o estableciera una relación, permanente u ocasional, lo realizará en el marco legal que regula, y serán todos los necesarios para el cumplimiento y desarrollo de todas las actividades de la organización.

En todo caso, los datos personales podrán ser recolectados y tratados para:

**ITC-DO-DL-01**

- a. Realizar el envío de información relacionadas con fines comerciales, actividades, noticias, contenidos por área de interés, productos y demás servicios ofrecidos por IT Certifica S.A.S
- b. Cumplir con la normatividad vigente en Colombia para Organismos de Inspección, incluyendo, pero sin limitarse a cualquier requerimiento de las entidades acreditadoras o las autoridades locales.
- c. Cumplir las normas aplicables a proveedores y contratistas, incluyendo, pero sin limitarse a las tributarias y comerciales.
- d. Cumplir lo dispuesto por el ordenamiento jurídico colombiano en materia laboral y de Seguridad Social, entre otras, aplicables a ex trabajadores, trabajadores actuales y candidatos a futuro empleo.
- e. Realizar encuestas relacionadas con los servicios prestados por IT Certifica S.A.S.
- f. Mantener en contacto con los clientes.
- g. Cumplir todos sus compromisos contractuales.

Para el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes se procederá de acuerdo con lo contemplado en la presente política en el apartado relacionado con los derechos de éstos.

**3. DERECHOS DEL TITULAR.**

De acuerdo con lo contemplado por la normatividad vigente aplicable en materia de protección de datos, los siguientes son los derechos de los titulares de los datos personales:

- a. Acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales suministrados a IT CERTIFICA S.A.S en su condición de responsable del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b. Solicitar la prueba de la autorización otorgada a la IT CERTIFICA S.A.S para el tratamiento de datos, mediante cualquier medio válido, salvo en los casos en que no es necesaria la autorización.
- c. Ser informado por IT CERTIFICA S.A.S, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, o la entidad que hiciere sus veces, quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, previo trámite de consulta o requerimiento ante IT CERTIFICA S.A.S.
- e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento, al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de la presente política que motiven nuevas consultas.

Estos derechos podrán ser ejercidos por:

**ITC-DO-DL-01**

- ④ El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición IT CERTIFICA S.A.S.
- ④ El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- ④ Otro a favor o para el cual el titular hubiere estipulado.

**4. DEBERES DE ITCERTIFICA S.A.S COMO RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES**

IT CERTIFICA S.A.S reconoce la titularidad que de los datos personales ostentan las personas y en consecuencia ellas de manera exclusiva pueden decidir sobre los mismos. Por lo tanto, IT CERTIFICA S.A.S utilizará los datos personales para el cumplimiento de las finalidades autorizadas expresamente por el titular o por las normas vigentes.

En el tratamiento y protección de datos personales, IT CERTIFICA S.A.S tendrá los siguientes deberes, sin perjuicio de otros previstos en las disposiciones que regulen o lleguen a regular esta materia:

- a. Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b. Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular para el tratamiento de datos personales.
- c. Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
- d. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e. Garantizar que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f. Actualizar oportunamente la información, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto de los datos del titular. Adicionalmente, se deberán implementar todas las medidas necesarias para que la información se mantenga actualizada.
- g. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.
- h. Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- i. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la ley.
- j. Identificar cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular. Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- k. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- l. Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema en particular.
- m. Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012.
- n. Velar por el uso adecuado de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes, en aquellos casos en que se entra autorizado el tratamiento de sus datos.

#### **ITC-DO-DL-01**

- o. Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la ley.
- p. Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- q. Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- r. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- s. Usar los datos personales del titular sólo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultada debidamente y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

#### **5. PERSONA O AREA RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DE QUEJAS, PETICIONES, RECLAMOS:**

IT CERTIFICA S.A.S cuenta con su Proceso de Gestión Integral, en donde se garantiza el cumplimiento de los procedimientos internos para la gestión de quejas, peticiones y reclamos.

#### **6. PROCEDIMIENTO PARA EJERCER DERECHOS:**

A solicitud de la Superintendencia de Industria y Comercio, los responsables deberán proveer una descripción de los procedimientos usados para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de información, como también la descripción de las finalidades para las cuales la información es recolectada y una explicación sobre la necesidad de recolectar los datos en cada caso.

La empresa IT CERTIFICA S.A.S establece el del **ITC-PD-PT** Procedimiento para el adecuado tratamiento de datos personales, el cual establece que:

##### **6.1. Sobre la posibilidad de actualización o rectificación de sus datos personales:**

Es posible encontrar el **ITC-FO-UA** Formato para la actualización o rectificación de los datos personales y el paso a paso por medio de la página web de la empresa [www.itcertifica.com](http://www.itcertifica.com).

##### **6.2. Sobre la posibilidad de revocar la autorización o suprimir datos personales:**

Se cuenta con el **ITC-FO-RZ** Formato para revocar autorización o suprimir datos personales disponible por medio de la página web [www.itcertifica.com](http://www.itcertifica.com) con el fin de mantener y conservar la evidencia y trazabilidad de los procedimientos internos adoptados para el adecuado tratamiento de los datos personales.

Para este caso, se solicita evidencia del incumplimiento del artículo 8, literal e de la ley 1581 de 2012 mencionado anteriormente para poder aceptar dicha solicitud.

### ITC-DO-DL-01

En los casos que sea posible la revocatoria de la autorización o supresión del dato, se atenderá bajo las siguientes dos modalidades:

- ① Total: Sobre la totalidad de finalidades consentidas, esto es, que la empresa debe dejar de tratar por completo los datos del Titular de datos personales. A esto se refiere con revocación de la autorización.
- ② Parcial: Sobre ciertas finalidades consentidas como por ejemplo para fines publicitarios. En este caso, la empresa deberá suspender parcialmente el tratamiento de los datos del titular. A esto se refiere con supresión de algún dato.

## 7. VIGENCIA

La presente política rige a partir del 27 de marzo de 2023, la vigencia de las Bases de datos utilizadas en IT CERTIFICA S.A.S, serán permanente hasta que se requiera una actualización.

---

**LEIDY JOHANNA AGUILAR CORREDOR**  
Representante Legal